

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0034406/2017

Córdoba,

25 JUL 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar el alquiler de plataforma elevadora para realizar trabajos en altura por la colocación de montantes pluviales y pintura en cenefa en el Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad, a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, R E S U E L V E:

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0004-00000019, emitida por el proveedor MACERATA JAVIER LUCAS CUIT: 20-27736755-7, por la suma total de \$19800.00.- (Pesos Diecinueve Mil Ochocientos con 00/100) por el gasto mencionado ut supra.

<u>Artículo 2do:</u> Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas para Obras Menores.

<u>Artículo 3ro:</u> Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : pab/SB

1056

Prof. Dr. MARCE COMMUNISCA

Fac. de Ciencias Químicas - UNC

rof Dr. DUSTAVO A CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC